

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA GREEN INTEGRATION TECNOLOGIA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 días del mes de marzo del año 2015, siendo las 10:40, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jiberos N52-61 y Av. Florida, se reúnen los accionistas de la compañía GREEN INTEGRATION TECNOLOGIA S.A. quienes en estricto cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por secretaría se constata el quórum de asistencia siendo el siguiente:

El señor Jefferson Vladimir Capelo Badillo representando 272 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total USD \$272.

La señora Natali de los Ángeles Arias Jaramillo representando 264 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total USD \$264.

El señor Hanan Lisandro Rodríguez Merino representando 264 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total USD \$264.

De esta manera se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Preside la sesión el señor Hanan Lisandro Rodríguez Merino en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Jefferson Vladimir Capelo Badillo.

Siendo el día y la hora señalados en la convocatoria debidamente realizada previamente el día viernes 6 de Marzo del 2015 por el señor Gerente General y publicada en el Diario La Hora, periódico de amplia circulación en el domicilio de la Compañía.

Con la constancia del quórum reglamentario, el Presidente declara instalada e iniciada la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía GREEN INTEGRATION TECNOLOGIA S.A. y dispone que Secretaria de lectura al orden del día descrito en la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014.

3. Conocer y resolver las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

4. Asuntos Varios.

De esta manera se da inicio a la presente Junta:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Para iniciar el tratamiento del primer punto del orden del día, interviene el Gerente General quien da lectura a su informe que se entrega a cada uno de los accionistas. A continuación expone sobre el estado actual de la empresa, la cual se encuentra en un proceso de liquidación desde el mes de octubre del 2014, por tal razón no ha sido posible obtener la firma de nuevos contratos, en especial con el Estado Ecuatoriano. Se detalla los proyectos ejecutados y que se encuentran en curso los cuales culminan en el mes de Diciembre del 2015. El Presidente solicita a los presentes si existe alguna observación respecto al informe presentado por el Gerente General, el cual hace la aclaración que existente clientes prospecto muy ambiciosos que no se ha podido concretar por la situación actual de la empresa.

Una vez analizado este punto por parte de la Junta, se pasa a votación el mismo es aprobado por el 67% del capital social que representa a dos accionistas de la compañía señores Jefferson Vladimir Capelo Badillo y Hanan Lisandro Rodríguez Merino. La señora Natali de los Ángeles Arias Jaramillo que representa el 33% del capital social, da su voto en contra, mas se aclara que dicho voto negativo no lo sustenta, tampoco da explicación o motivación alguna que justifique su decisión.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Para pasar al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Compañía Hanan Lisandro Rodríguez Merino e indica que aun no llega la señorita Comisaria por tal razón no se puede dar cumplimiento al mismo, hecho que se pone a consideración de la Junta y se decide pasar al tercer punto del orden del día.

3. CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

En el tercer punto del orden del día, se le otorga la palabra la señora Contadora Gladys Merino Benavides quien da lectura de los estados financieros de la empresa,

e inicia explicando sobre el Balance de Resultados, Balance General y finaliza con el detalle del Balance de Comprobación, concluyendo que la empresa tiene una utilidad de \$8332 dólares.

Terminada la intervención de la señora Contadora, toma la palabra el señor Presidente y solicita a los presentes que indiquen si existe alguna observación respecto al informe presentado por la señora Contadora y propone que se aprueben los balances mencionados y que las utilidades se reinviertan, ya que la compañía tiene compromisos con terceros que ameritan su inmediato cumplimiento.

Una vez analizado este punto por parte de la Junta, se pasa a votación el mismo es aprobado por el 67% del capital social que representa a dos accionistas de la compañía señores Jefferson Vladimir Capelo Badillo y Hanan Lisandro Rodríguez Merino. La señora Natali de los Ángeles Arias Jaramillo que representa el 33% del capital social, da su voto en contra, mas se aclara que dicho voto negativo no lo sustenta, tampoco da explicación o motivación alguna que justifique su decisión y además manifiesta que se reserva su derecho de revisión de los mencionados balances.

4. ASUNTOS VARIOS.

Finalmente el señor Presidente toma la palabra e indica que se ha llegado al último punto del orden del día que es puntos varios, dentro del cual se pone en conocimiento que se recibió la propuesta de venta de las acciones pertenecientes a la señora Natali de los Ángeles Arias Jaramillo, ante lo cual los accionistas señores Jefferson Vladimir Capelo Badillo y Hanan Lisandro Rodríguez Merino expresan el deseo de comprar las mencionadas acciones de acuerdo al valor comercial, respecto de lo cual la señora accionista Natali de los Ángeles Arias Jaramillo indica que no esta de acuerdo.

Con estos antecedentes la señora accionista Natali de los Ángeles Arias Jaramillo, decide levantarse de la Junta y retirarse sin justificación alguna a las 11h26.

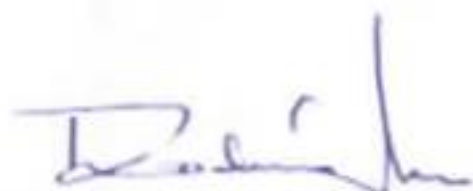
Por existir el quórum suficiente se continua con la Junta y el señor Presidente toma la palabra e indica que se ha recibido en sobre cerrado el informe de la señorita Comisaria Guadalupe Sánchez con la disculpa de que por razones de fuerza mayor no pudo comparecer a la Junta pero que envía el mencionado informe para conocimiento de la misma, por tal razón el señor Presidente Hanan Lisandro Rodríguez Merino da lectura al informe enviado por la señorita Comisaria quien manifiesta que ha revisado los libros contables y sociales de la Compañía sin hacer observaciones en los mismos y que las operaciones y decisiones realizadas por el

Gerente General de la Compañía han sido transparentes, por lo que manifiesta su aprobación al Informe de Gerente General y de los Estados Financieros.

El Presidente solicita a los presentes si existe alguna observación respecto al informe presentado por la señorita Comisaria. Una vez analizado este punto por parte de la Junta, el mismo es aprobado por el 67% del capital social que representa a dos accionistas de la compañía señores Jefferson Vladimir Capelo Badillo y Hanan Lisandro Rodríguez Merino, conforme lo señala el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos de la Compañía.

Sin tener más puntos que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se le dio lectura a la misma y se aprobó por unanimidad.

La Junta se levanta a las 12h30 y atendiendo el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo actuado suscriben el Presidente y el Secretario de la Junta.



Sr. Hanan Lisandro Rodríguez Merino

Presidente

ACCIONISTA



Sr. Jefferson Vladimir Capelo Badillo

Gerente-Secretario

ACCIONISTA